



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

VI LEGISLATURA

Serie IV:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

16 de junio de 1998

Núm. 159 (d)
(Cong. Diputados, Serie C, núm. 198
Cortes Generales, Serie A, núm. 170
Núm. exp. 110/000160)

CONVENIO

610/000159 De Seguridad Social entre el Reino de España y la República Oriental del Uruguay, hecho en Montevideo el 1 de diciembre de 1997.

TEXTO APROBADO POR EL SENADO

PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 9 de junio de 1998, ha aprobado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, el Convenio de Seguridad Social entre el Reino de España y la República Oriental del Uruguay, hecho en Montevideo el 1 de diciembre de 1997, sin introducir variaciones en el texto que le fue remiti-

610/000159

do por el Congreso de los Diputados, publicado en el «BOCG», Cortes Generales, Serie A, núm. 170, de fecha 24 de febrero de 1998.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 12 de junio de 1998.—El Presidente del Senado, **Juan Ignacio Barrero Valverde**.—La Secretaria primera del Senado, **María Cruz Rodríguez Saldaña**.